



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-DPA-25

Fecha de Elaboración		
6	2	2021
Fecha de Actualización		
20	3	2024

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FORESTACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Dictamen Relativo a la Arborización de Estacionamientos Mayores a 9 Cajones	15 días	Por única vez

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Dictamen Relativo a la Arborización de Estacionamientos Mayores a 9 Cajones

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
SOLICITUD DICTAMEN RELATIVO A LA ARBORIZACION DE ESTACIONAMIENTOS MAYORES A 9 CAJONES	http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/281defc1-339b-40d2-b889-0d6f5ef01b4e.pdf

DESCRIPCIÓN
Opinión técnica en material ambiental donde se analiza el proyecto de arborización de estacionamientos mayores a 9 cajones y se emiten las debidas medidas técnicas necesarias para efecto de que el mismo sea viable, respetándose los diversos ordenamientos y/o reglamentos de competencia Municipal.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE
Realizar el llenado de la solicitud correctamente y situando en el orden que corresponda a los requisitos.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar el pago correspondiente (acudir previamente a la Dirección por la ficha de pago sellada). 2. Dar seguimiento a su solicitud, en un plazo no mayor a los 15 días hábiles, para conocer el estatus de su trámite.
Notas importantes:
<ul style="list-style-type: none"> • Se aceptará el ingreso de su solicitud en oficina cuando cumpla con todos los requisitos (solicitud correctamente llenada, requisitos completos/ordenados y recibo de pago). • Bajo ninguna circunstancia se aceptará el ingreso del trámite si carece de algunos de los requisitos. • El tiempo de respuesta corre a partir de la fecha en que ingresa su documentación (solicitud correctamente llenada, requisitos completos/ordenados y recibo de pago) en oficina.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Recibo de pago de derechos expedido por Recaudación de Rentas Municipal (acudir previamente a la Dirección de Protección al Ambiente por la expedición de ficha de pago sellada).	1	0
Poder de Representante Legal (en caso de ser persona moral).	0	1
Carta poder simple otorgada al gestor por el solicitante para recibir y tramitar cualquier tipo de documentación derivada del trámite de Dictamen Relativo a la Arborización de Estacionamientos Mayores a 9 Cajones.	1	0
Copia de identificación oficial con foto vigente (IFE/INE, pasaporte mexicano, cédula profesional) del solicitante, del representante legal y/o del gestor.	0	1
Plano de ubicación geográfica del estacionamiento.	1	0
8 fotografías (a color) actuales del predio o estacionamientos; 4 internas y 4 externas de acuerdo a las respectivas colindancias.	1	0

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
Av. Reforma 508, Col. Sección Primera, Centro Histórico (contra esquina de Catedral). C.P. 21100 Mexicali, Baja California	Lunes a Viernes de 08:00 a 14:30

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
6865581600 ext. 4079 Ext. 4070	https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos

RESPONSABLE DE RESOLVER
Lic. Manuel Zamora Moreno, Director de Protección al Ambiente.

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
37.8 Unidad de medida y actualización (UMA)	Recaudación de Rentas Municipal	Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito, Transferencia, Cheque

DETALLES DEL COSTO
Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal vigente, Artículo 46, fracción II, inciso k). k).- Por dictamen relativo a la arborización de estacionamientos mayores de 9 cajones..... 37.80 veces (UMA)

CRITERIOS PARA RESOLVER
Se basan en el Reglamento de Áreas Verdes para el Municipio de Mexicali, Baja California, vigente. Capítulo I Disposiciones Generales, Art. 10 y 11

MARCO NORMATIVO
Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal vigente. Artículo 46, fracción II, inciso k). Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Mexicali, Baja California. Art. 201 Fracción. VII. Reglamento de Áreas Verdes para el Municipio de Mexicali, Baja California, Capítulo I Disposiciones Generales, Art. 10 y 11

AUTORIZACIÓN		
MAP. Gastón López Beto, Jefe de Departamento Participación Social y Forestación.	Lic. Dulce Karina González Quintero, Coordinadora Administrativa.	Lic. Manuel Zamora Moreno, Director.
ELABORO	REVISO	AUTORIZO